



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

SDIF
Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Sección:	DIRECCIÓN
Emisor:	COORDINACIÓN DE FINANZAS
	DIR-DIF/1630/2024
Asunto:	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

“2024, Año de la Protección de la Niñez y Adolescencia en Tijuana”

Tijuana, Baja California, a 30 de junio del 2024.

C.P. ARNULFO RAUL ZARATE CHAVEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
EN FUNCIONES POR DISPOSICIONES DE LEY
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el capítulo VI, Artículo 32, XXV y XXVIII del Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción III inciso b y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión** al 30 de junio del 2024, se informa que esta Entidad no cuenta con programas y proyectos de inversión en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR.**

Sin otro particular, por el momento y agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE.

LIC. PALOMA ISABEL GONGORA FIGUEROA
DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.

